

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18 500

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 >
Resto de España. { Trimestre. 6 >
Extranjero. { Trimestre. 10 >

MÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio 6 comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXI

LOS ENFERMOS POBRES

Nos aseguran que desde el día 11 del corriente faltan el carbón y el azúcar en el Hospital de Agudos, y esto es causa de que no se pueda suministrar a los enfermos un crecido número de medicinas. (El Diario, de ayer.)

Leo esta gaceta, en la que, después de lo que se llama la atención de quienes corresponden para que remedien la tristísima situación de los enfermos, y ante lo enorme de lo que se asegura, el léxico no tiene frases con que exteriorizar la protesta.

Ejerce el Estado la función social de la Beneficencia por mediación de las corporaciones provinciales, a las que entregó bienes y rentas propios de fundaciones particulares, las cuales se agruparon para constituir el patrimonio de la llamada Beneficencia provincial; impúsose, además, a los pueblos, la obligación de contribuir al sostenimiento de los establecimientos benéficos, y así pudo disponerse la recogida y cuidado de los niños expósitos, de los menores abandonados, de los impedidos, de los enfermos, de los anormales. Nacieron de este modo las escuelas, las maternidades, los hospitales, los hospicios, los manicomios; establecimientos todos ellos que, en las poblaciones en que las clases directivas tienen conciencia de sus deberes cívicos, son atendidos con esmero, porque en ellos se alberga la desgracia y ellos sirven de sostén a los desvalidos, a los que necesitan de consuelo y de apoyo, a los que han menester de socorro y de ayuda.

Esa misión, que es privativa del Estado, obligación ineludible de asistencia pública, principio esencialísimo del derecho social, única garantía del derecho a la vida que es inherente a la personalidad humana, suele, en muchas provincias, no en Córdoba sólo, ejercerse en forma precaria y, por decirlo así, calamitosa; porque los pueblos, grandes y chicos, que a ella contribuyen, acaso no han llegado a adquirir el grado de cultura que es preciso para darse cuenta exactamente de la importancia que entraña esta sagrada obligación.

Los torcidos engranajes de la mohosa máquina administrativa hacen que las Diputaciones provinciales no puedan recaudar íntegros sus ingresos presupuestados, y, por tanto, no puedan tampoco atender al cumplimiento de sus obligaciones. Y este es mal de todas las provincias españolas, del que solo están libres unas cuantas, muy pocas, aparte las que tienen concertada su administración económica.

Esta penuria viene a recaer sobre el único servicio de importancia social que esos organismos tienen encomendado: la Beneficencia.

Por eso, al lado de los cuerpos oficiales, han establecido los particulares patronatos y juntas que se ocupan en ayudar a la acción del Estado y en salvar las dificultades que en el orden económico y en el régimen interior de los asilos y de los hospitales puedan presentarse.

En Córdoba, el desarrollo de la Beneficencia, como el de la administración provincial, ha seguido el mismo desastroso proceso que en casi todas las provincias españolas.

No he de hacer resaltar las miserias que en las casas de Expósitos y de Maternidad, fundadas ambas sobre la base del patronato de Antón Cabrera, se sientan a diario; no he de citar lo frecuente de la falta de pago de sus salarios a las nodrizas de la Inclusa, muchas de las cuales han cobrado los atrasos que de algunos años se les debían, en esos respetabilísimos papeles que la Diputación provincial ha emitido para garantizar su deuda, y cuyo cupón del mes de Febrero último aún está sin saldar, pues su pago quedó en suspenso, seguramente por la falta de recursos; ni menos he de hablar de las pésimas condiciones higiénicas del edificio que en Córdoba tenemos destinado para albergue de esos pobres niños a quienes sus padres abandonan.

Si me detuviera a exponer todas las consideraciones a que ello se presta, habría de llenar muchas columnas del DIARIO.

Pero con ser muy penosa la vida de esas casas, aún no había llegado el triste caso de que en los establecimientos benéficos de Córdoba faltaran medios indispensables para la alimentación de los acogidos.

De ser ciertas las manifestaciones que aseguran la falta de esos elementos en el Hospital de Agudos, hay que pensar en la manera de poner al mal un remedio urgentísimo.

Hace ya muchos meses, en Marzo de este año, un grupo de señoras, que noblemente vienen atendiendo al desarrollo de algunas casas benéficas de Córdoba, se dirigieron al Ministerio de la Gobernación exponiéndole la existencia de graves y muy lamentables deficiencias que habían observado en el régimen de la Beneficencia provincial. Con nobleza y con desinterés, con la altura de miras y con la elevación de sentimientos que son prebervalos en las mujeres cordobesas, esas señoras se ofrecían a contribuir con su esfuerzo, con su dinero y con su influencia, a mejorar los servicios benéficos de nuestra población; en cambio, solamente pedían el reconocimiento legal de atribuciones y deberes que ya hace mucho tiempo tienen atribuidos.

El expediente, rápidamente formulado en el Ministerio de la Gobernación, vino a Córdoba, donde desde luego fué informado favorablemen-

te por la Junta provincial de Protección a la Infancia. De esta, siguiendo trámites legales, pasó a la Comisión provincial, que ha necesitado tomarse el tiempo que media entre el día 21 de Junio último y el 8 del presente Octubre, para informar que le es muy conveniente el auxilio ofrecido por las mujeres cordobesas.

Y hoy, al sentir en mi rostro el sonrojo que me ha producido la gaceta del DIARIO, he pensado que, acaso no hubieran faltado en el Hospital de Agudos el carbón y el azúcar, si a tiempo se hubiera respondido a la noble petición de mis paisanas.

Juan Cordobés.

De Castro del Bío

Cultos religiosos

El día 11 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, empezó en la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno un solemne quinario, dedicado a San Francisco de Asís, cuya imagen se había colocado previamente en el altar mayor, adornada con profusión de luces y flores, presentando un brillante golpe de vista.

La presidente de la venerable Orden Tercera, doña Dolores Sotomayor, y demás señoras de la Junta, no han omitido medio alguno para adornar el templo con el mayor gusto y esplendor.

Los señores don Francisco Castro y don Antonio Moreno se dirigieron a Montilla para recoger al notable orador P. Fr. Antonio de Ubeda (capuchino), designado para dirigir la palabra a los fieles en los sermones del referido quinario y función religiosa.

El sólo nombre de este conocido predicador basta para comprender la impresión que con grandísima devoción le ha escuchado.

No es posible consignar en una breve reseña la importancia de los discursos, pero sí diré que los paralelos que cada día ha presentado entre la vida de Jesús y la de San Francisco han merecido la aprobación unánime de todas las personas ilustradas.

Ha contribuido al mayor realce de estos cultos el elemento infantil, compuesto de los niños de don José Villalba Sotomayor y de otras familias distinguidas por sus creencias religiosas.

Una vez más ha ofrecido pruebas inequívocas de su religiosidad este culto vecindario.—El Corresponsal.

Octubre 18.

EXPOSICIÓN DE LABORES

En el Colegio de Santa Victoria

Terminamos hoy la relación de los trabajos presentados en la Exposición de labores que se exhiben en el Colegio de Santa Victoria, y a la cual dimos ayer comienzo:

Adriana Pinada, seis servilletas y flocos de encaje; Celestina Castañeira, una toalla; Carmen Torres, dos almohadas y una toalla; Encarnación Torres, una camisa; Rosalía Torres, una camisa; Paquita Torres, una camisa; Blanca Fernández, un cubreteclado y dos toallas; Angustias Muñoz, dos toallas, un cubreteclado, una rejolera y un cubreteclado; María Teresa Viguera, unas enaguas, una toalla y unos pantalones; Pura López, una cámara, un cubreteclado y un camino de mesa; Lolita León, unas enaguas, unos cubrecorsés y un baberito; Anita Muro, unas enaguas y una toalla; Carmen Sancho, una camisa y unas servilletas; Eloisa León, unas enaguas y un cubreteclado; Pilar Sánchez, una mantelería; Nieves de las Heras, unas enaguas; Conchita Ortiz, tres toallas; Asunción Medina, un pantalón, y Concha Castañeira toallas y servilletas.

Antonia Molina, servilletas; Piedad Alvarez, toalla; María Esparza, camisa y pantalones; Carmen Cervelló, camisa; María Luisa Guerra, camisa y servilletas; María Fernández, camisa; Margarita Gosalvez, juego completo de ropa blanca; María Muro, camisa y enaguas; Rosario Guirao, camisa y enaguas; Angelina Ortí, camisa y enaguas; Anita Jurado, pantalones y cámara; Estrella Moreno, camisa y toalla; Paz Urrutia, camisa, pañuelos y servilletas; Catalina Valdecasas, cubreteclados; Mercedes Lara, vestido, servilletas y un accerico; Consuelo Junguito, vestido y enaguas; Rafaela López, pantalones; María Aguiló, dos sábanillas; Pilar Gandullo, dos bofetitas; Paca Serrano, enaguas y equipo de muñeca; Manuela Serrano, camisa y equipo de muñeca; Carmen Guerra, camisa y servilletas; Pilar Guerra, toalla y bolsita; María Aguilá, camisa; Carmen Molina, camisa; Pilar Molina, cámara; Apolonia Tienda, enaguas; Emilia Guerra, dos toallas; Concha Belmonte, camisito, Concha Benzo, camisa y baberito y Antonia Rodríguez, camisa y cubreteclados.

Además presentan mantelerías y juegos de cama las señoritas Transfiguración Seco de Herrera, Visitación Herruzo y señoritas de Carvajal.

La señorita Fuensanta Hernández ha presentado varios tapetes de encaje inglés; las señoritas Consuelo León, Ramona García, Encarnación Alarcón y Amparo Belmonte, preciosas blusas de encaje inglés y crochet; las señoritas Mercedes Lara y Consuelo Junguito, preciosos vestidos; las señoritas Eloisa Molina y Francisca y Manuela Serrano, respectivamente, un gorro de encaje inglés y un primoroso encaje de blonda para juego de cama.

Las señoritas Francisca y Manuela Serrano presentan preciosas muñecas vestidas, y la señorita Eloisita Molina un encaje de blonda para juego de cama.

El cambio de Presidente en la Argentina

La larga serie de concursos, congresos, inauguraciones y demás solemnidades y festejos organizados por el pueblo argentino para celebrar el primer centenario de su independencia, se ve en estos días interrumpida por las fiestas con que conmemora la toma de posesión del primer magistrado de la República.



Sr. Sáenz Peña

La popularidad del nuevo Presidente y el acierto con que su antecesor ha cumplido sus deberes presidenciales, son motivos para que la Argentina festeje por igual a don José Figueroa y Alcorita, presidente saliente, y a don Roque Sáenz Peña, su sucesor.

Si nada tiene que reprochar el pueblo argentino al señor Figueroa Alcorita, por el patriotismo, probidad y talento con que ha ocupado el alto puesto que ahora abandona, su confianza respecto al nuevo presidente es ilimitada.

Su popularidad le elevó a la presidencia, y las esperanzas que de sus grandes dotes de gobernante se cifran, nos le presentan como un repúblico llamado a colmar de felicidades y venturas a su pueblo.



Sr. Figueroa Alcorita

La popularidad del nuevo Presidente y el acierto con que su antecesor ha cumplido sus deberes presidenciales, son motivos para que la Argentina festeje por igual a don José Figueroa y Alcorita, presidente saliente, y a don Roque Sáenz Peña, su sucesor.

Si nada tiene que reprochar el pueblo argentino al señor Figueroa Alcorita, por el patriotismo, probidad y talento con que ha ocupado el alto puesto que ahora abandona, su confianza respecto al nuevo presidente es ilimitada.

Su popularidad le elevó a la presidencia, y las esperanzas que de sus grandes dotes de gobernante se cifran, nos le presentan como un repúblico llamado a colmar de felicidades y venturas a su pueblo.

Los mercados cordobeses

Las señoritas Dolores Neyra, Brigida Jiménez, María Porras, Luisa Barasona, Dolores Fuentes Breña, Transfiguración Seco de Herrera, Ramona Porras, Carmen Carrasco, Valentina y Juana Medina, Rosario Castañeira, Visitación Herruzo, Encarnación Rodríguez, Amalia Rabadán, Fuensanta Hernández, Josefa Lara, María Fuentes Breña y Paquita Hernández, colecciones de cuadros al óleo, a la acuarela y al lápiz.

Las señoritas Angeles López, Dolores Neyra y Visitación Herruzo, placas, platos y paletas pintados al óleo.

Las señoritas Josefa Gallardo y Brigida Jiménez, paños de hombro.

Un cojín chinésco, la señorita Angeles López, un cubreteclado, la señorita Encarnación Rodríguez, y varios joyeros, la señorita María P. Salinas.

Y, por último, las señoritas Lola Meyra, Amparo Reina, Pilar García, Lolita Cabrera, Juanita Medina, Encarnación Rodríguez, Ramona García, Angelita Hernández, Carmen Carrasco y Eloisa Muro han presentado este año once primorosos cogines que son verdaderas obras de arte.

No terminaremos esta relación sin felicitar efusivamente a las madres profesoras del distinguido centro de enseñanza por el éxito que representa la Exposición de labores que han organizado y por los trabajos é interés demostrados para colocar el colegio a la altura en que se encuentra.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Poseción
Ha tomado posesión del cargo de maestra auxiliar de la escuela de párvulos, de Montilla doña Josefa Ruiz Tavira.

Pensión
Le ha sido concedida la pensión anual de 11458 pesetas a doña María Delgado Fuentes, hija de don Inocencio Delgado, maestro de instrucción primaria de Aguilar.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 18.

Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 83'50.—5 por 100 amortizable, 101'30.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'40.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 452'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 350.—Banco Hispano-Americano, 150'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'00.—Londres a la vista, 27'02.

Metas preciosas.—Centenes antiguos, 8'00.—Id. nuevos, 6'00.—Oro antiguo, 7'00.—Idem nuevo, 6'00.

Canción veneciana

Rema, rema, gondolero,
que es la noche
el vergel de mi ilusión;
y la luna plañidera
se retrata plañidera
en el lago
como luz de bendición.

Noche excelsa de poesía
que yo ansiaba
como fruto de bondad.
Rema, rema, gondolero,
que es la flor que yo más quiero
quien me aguarda
con solícita ansiedad.

De las gondolas lejanas,
que son dueñas
de las brisas y del mar,
llega intensa melodía
que es misterio y es poesía
con que el alma
se enagena al escuchar.

Los palacios suntuosos
yacen mudos
como moles de marfil;
y es la pétrea ciudad muerta
como inmensa roca abierta
cincelada
por un mágico buril.

Oye y calla, gondolero;
voy a darte
los secretos de mi amor.
Tu serás mi confidente
si eres fiel y eres prudente
cual sepulcro
donde muera este rumor.

Yo idolatro con el alma
a una diosa,
que es la luz de mi pasión.
Son sus ojos hechiceros
como mágicos luceros
que me ciegan,
y serán mi perdición.

Mas si rompes, desgraciado,
algún día
el misterio, por tu mal,
yo te juro, miserable,
que tu cuerpo despreciable
con tu lengua
irá al fondo del canal.

Rema, rema, gondolero,
que es la noche
el vergel de mi ilusión;
y la luna plañidera
se retrata plañidera
en el lago
como luz de bendición.

Antonio Ramirez.

Comisión provincial

Sesión del día 17 de Octubre

Bajo la presidencia del señor Navajas y con asistencia de los señores Molina Fernández, Bastida, Ortega, González, Ortiz Molina y Gómez Torres, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Consiguar en acta la gratitud del vocal señor Ortiz Molina por el acuerdo adoptado en la sesión anterior referente al fallecimiento de su señor padre político don Diego León y Muñoz Cobo.

Considerar expulsados definitivamente de la Casa Socorro Hospicio a los acogidos de 14 años Antonio Alvarez Austria y Cándido Durango Aguilar, fugados de dicho establecimiento.

Ordenar al Arquitecto provincial que informe respecto a las obras de reparación que son necesarias en el Hospital de Agudos, acompañando presupuesto para en su vista acordar lo procedente.

Aprobar una factura del médico don Rafael León Avilés, por tratamientos antirrábicos prestados a la niña Fuensanta Murillo, vecina de Belalcázar.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede adoptar para la nueva carretera de Villafraña a la de Madrid a Cádiz, en las inmediaciones del puente de Alcolea, y de Villafraña a su estación, la denominación y trazado de Villafraña a su estación, manteniendo su clasificación entre las de tercer orden y dar al expediente de información pública la tramitación reglamentaria.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Juan Luque Bañero, vecino de Montalbán.

DE PALMA DEL RIO

La Virgen de Belén

Terminados los solemnes cultos que en honor de nuestra Patrona se han celebrado este año, en la tarde de ayer ha sido conducida procesionalmente la venerada imagen de la Virgen de Belén a su histórico santuario, situado a extramuros de la ciudad.

Un numeroso acompañamiento, en el que figuraban distinguidas personalidades de todas las clases sociales, tributó a la excelsa Patrona una fervorosa y entusiasta despedida.

El clero parroquial, con cruz alzada, los señores seises de la hermandad y las autoridades, presidieron el solemne acto.

La multitud aclamó calurosamente a la Virgen hasta la entrada en la iglesia, en la que penetró en las últimas horas de la tarde.

Se vió muy concurrido el paseo de la estación por el numeroso público que aguardaba el paso de la comitiva por aquellos parajes.—S.J.
Octubre 18.

COMUNICADO

Un pueblo sin iglesia

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA: Le rogamos muy encarecidamente que publique el presente escrito, en el que se comprende una justísima petición.

Somos cristianas, somos madres y no queremos la muerte moral de nuestros hijos.

¡Cuánta razón tenemos para exclamar que Pueblo Nuevo del Terrible es un pueblo sin iglesia!

Las catorce mil almas de la población no tienen un templo donde reunirse para orar, para elevar el corazón a Dios.

Tenemos por templo una casa particular, en donde apenas si caben con holgura unas cien personas.

Es nuestra parroquia una casa que se habitó allá por los años de 1880, una casa que no tiene más que quince metros de largo por ocho de ancho y cuatro de elevación. El local se encuentra hoy en estado tan deplorable, que casi se teme un hundimiento en plazo no muy lejano. Desde aquella época este pueblo ha ido creciendo sin cesar, merced a la importancia que le ha concedido la potente Sociedad Minera y Metalúrgica de Pefarroya, que suministra trabajo a miles de hombres. Catorce mil almas no son las dos mil que podría contar nuestro pueblo hace cuarenta años, y esas almas tienen derecho a que se les guarde consideración. La católica España no debe contar entre sus hermosas regiones a pueblos como el nuestro donde la mayoría, la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, no pueden practicar el culto, porque no hay iglesia para Dios ni morada suficiente para albergar a sus fieles.

Hace poco leíamos unas notables impresiones de la Infanta Doña Paz de Borbón: La egregia y piadosa dama, llena de celo y amor, cantaba un himno a la Patria española, diciendo: «por muy pobres que sean las casas que las rodean, en las iglesias de España se encuentra siempre algún tesoro.» Y añadía: «el español cuida más de los ensueños del alma que de las necesidades del cuerpo.»

Si nuestra amada Infanta visitase nuestro pueblo y viera erguirse gallardas y majestuosas, en vez de las torres de las campanas que en otras partes asoman a lo lejos, inmensas chimeneas, manifestación de la humana actividad, y no hallase rastro ni vestigio de esas torres que hablan al espíritu y consuelan al alma, modificaría su hermoso pensamiento.

Pero hay un medio para subsanar el yerro. Por Dios y por el bien de nuestros hijos, nos atrevemos, en nombre del Maestro de los pobres, a pedir una limosna a tan egregia cuanto piadosa Señora, nos atrevemos a pedir a todos: a unos el favor de su pluma y a otros el de su socorro metálico. Ejemplos parecidos los hallamos a granel.

Ayer fué en la Alquería de la Condesa (Valencia) donde se levantó, casi únicamente con el esfuerzo heroico de un reducido vecindario, un templo grandioso, magnífico, monumental, con tres espaciosas naves, un crucero, una soberbia cúpula y una esbelta torre de cuarenta y cinco metros de altura, que convidó a los fieles a la oración. Hoy es el templo suntuosísimo de Nuestra Señora de los Angeles, iglesia próxima a terminarse, que se construye en uno de los centros más populosos de Madrid, en el barrio de los Cuatro Caminos, habitado por unas veinte mil almas, pobres jornaleros que con asombro y admiración ven que han de tener por parroquia uno de los templos más amplios y hermosos de Madrid, «testimonio perenne—dice un periódico—del grande amor y entusiasmo de los corazones españoles a la Santísima Virgen y del inmenso poder de la Providencia que ampara siempre a quien en Dios confía.»

También ponemos nosotros en Dios nuestra

confianza y esperamos que todos esos fervientes católicos, que esas innumerables almas piadosas, que esas damas caritativas, que esos ilustres y modernos predicadores de la pluma, que todos los hombres de buena voluntad nos han de ayudar á la realización de nuestros justos deseos.

Cuando también nosotros tengamos un templo hermoso, como el de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid; cuando contemos con una hermosísima iglesia de estilo corintio, como la que tienen los dichosos habitantes de la Alquería de la Condesa, en vez de avergonzarnos, como ahora nos sucede; al enseñar á nuestros hijos la iglesia, nos alegraremos al mostrar á nuestros niños, como San Remigio á Cleodoreo, sino una Catedral como la de Reims, una hermosa iglesia, donde concibian de Dios la idea grande y sublime que El mereca.

En Dios esperamos y en manos del Glorioso Esposo de la Virgen María ponemos nuestra confianza.

Vamos á terminar pidiendo á los hombres de buena voluntad una limosna en nombre de la inocente infancia de este pueblo, que nace, vive y muere sin savia de espíritu religioso; en nombre de esos infelices obreros que no acudiendo á la religión sufren el doble martirio de la indigencia y de la duda cruel; en nombre de cientos y de miles de mujeres piadosas, madres, esposas ó hijas que sufren, padecen y lloran porque no pueden satisfacer sus ansias de piedad, ni aconsejar á sus maridos, ni educar á sus hijos. Vamos á pedir una limosna en nombre del pueblo del Terrible que tiene, gracias á Dios, una piedad grandísima, como hemos podido apreciar en diferentes y recientes ocasiones; vamos á pedir una limosna por amor del Dios de los pobres del cuerpo y de los pobres del alma.

Seguramente que si nos ayudan en la obra plenas tan valiosas como las de los Loremas, Senante, Blanco, Quilez; si conseguimos que se fijen en este ruego que hacemos personalidades de tanto prestigio social como Severino Aznar, Antonia de la Cuesta y María de Echarrí; si logramos que lean numerosas líneas damas tan caritativas como la Marquesa de Squilacho y la Condesa de la Vega del Pozo y, en fin, si el paladín valeroso de la Prensa católica, el infatigable defensor de la gente proletaria, nuestro ilustre Obispo de Jaca atiende la súplica que le dirigian las Damas de la buena Prensa de Puelblonuevo del Terrible (Córdoba) nuestra obra se realizará y todos bendeciremos una y mil veces el nombre de nuestros piadosos protectores. Nuestro amadísimo Pastor el señor Obispo de Córdoba ha aprobado repetidas veces nuestros deseos, concediéndole todo su apoyo.

Las limosnas podrán enviarse á las secretarías Juana Sampelayo de Lizaso, calle de Hernán Cortés, y Rosario Rebollo de Villarrubia, calle de Pompeyo, 112, y también al señor cura párroco de Puelblonuevo del Terrible.—*Juana Sampelayo de Lizaso.—María Llera.—Rosario Rebollo de Villarrubia.—Patrocinio Quintana de Aranda.—Dolores Villaseñor de Doyen.—Ana María Carmona de Pedrajas.*

La Cámara de Comercio

Con asistencia de los señores Viguera, Serrano, Costas, Gómez Mateo, Rioja, Delgado Martínez, Díaz Carmona, García, Salmoral, Jiménez López, Herrero y Fernández Vergara, la junta directiva de la Cámara celebró sesión el lunes pasado, á las nueve de la noche, bajo la presidencia de don Carlos Carbonell.

Declarada abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de una carta del Director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces en contestación á la que el 16 de Agosto último le dirigió la Cámara acerca de la rapidez en el transporte de envases. Manifiesta la Compañía que tiene dadas órdenes oportunas para conducir las corambres vacías en los trenes mixtos, siempre que ello no ocasione perturbación en el servicio, y que, en cuanto á los demás envases, no pueden ampliar las instrucciones dadas por no hallarse en el mismo caso.

También se leyó la circular que se ha de dirigir á las Cámaras de Extremadura, Andalucía y Levante, relativa á la modificación en la combinación de trenes correos que ponen en comunicación á dichas regiones, siendo aprobada.

Dada cuenta de una carta de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, acompañando copia de la exposición que dirige á los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado contra el restablecimiento del impuesto de transporte proyectado por el señor Ministro de Hacienda, se acordó adherirse á la exposición.

También se dió cuenta de otra carta de la Asociación de Banqueros de Barcelona acompañando copia de la exposición que dicha entidad dirige á la Comisión de Presupuestos del Congreso, impugnando las reformas tributarias del Ministro de Hacienda.

La directiva acordó elevar otra exposición de protesta contra los presupuestos á los Cuerpos Colegisladores, como también invitar á la junta directiva de La Unión Mercantil para que, de acuerdo con la Cámara, apoye la exposición de esta ó se dirija á los Poderes públicos con el mismo objeto.

Finalmente, se acordó oficiar al Ayuntamiento felicitándolo efusivamente por el celo desplegado en asuntos de tan capitalísimo interés público para Córdoba como el descubrimiento de los mataderos clandestinos y el de la apertura de la calle de Julio Burell, prolongación de la de Claudio Marcelo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once de la noche.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo, contra los celadores bandoleros conocidos por *Reverte, Reverte, Pepino chico y Pepino grande*, que estaba anunciada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse porque *Izabeca* no ha sido conducido oportunamente á esta capital del presidio en que se halla.

Juicio por jurados

Hoy, en la misma sección, también se verá, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Cabra, por tentativa de robo, contra Rafael Expósito Pérez.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor Toro Loreto.

LA SALUD PÚBLICA

LOS MATADEROS CLANDESTINOS

Edicto de la Alcaldía

A continuación insertamos el edicto que ayer se hizo público por la Alcaldía:

Don José García Martínez, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que la aparición de enfermedades infecto-contagiosas en el ganado de cerda, que se han observado y descubiertas por las visitas de inspección giradas estos días á varias fincas rústicas de este término, ha impuesto la necesidad de adoptar energías medidas para garantizar los sagrados intereses de la salud pública, entre ellas la destrucción de cuantas carnes se han encontrado procedentes de cerdos muertos, la práctica de una vigilancia sanitaria rigurosa y constante sobre las reses enfermas con el aislamiento de estas, los análisis de los productos y artículos que puedan contener gérmenes nocivos y todas las demás determinaciones que los preceptos legales señalan y recomiendan las más extremadas previsiones en tales casos.

En cumplimiento de esos acuerdos adviértese al vecindario que proseguirán prohibidas las matanzas del ganado de cerda hasta que, desapareciendo las actuales circunstancias, se autoricen por quien corresponda, y que, como consecuencia y complemento de esta medida, no se permitirá la entrada en la localidad, circulación, consumo y venta de carnes frescas de cerdo, ni de sus despojos ni embutidos, y que serán decomisadas las que se encuentren, sea cual fuere su procedencia.

A la observancia de estas determinaciones contribuirá, sin duda, el público en general, facilitando la acción de esta Alcaldía que, secundando los acuerdos del Ayuntamiento, vela con perseverante interés por cuanto afecta al bienestar y la tranquilidad de sus administrados.

Córdoba 18 de Octubre de 1910.—José García Martínez.

Otras noticias.—¿La acción popular?—Medidas contra el contagio.

Ayer continuaron las visitas domiciliarias de inspección en los establecimientos y otras que se realizaron á varias fincas próximas á esta capital.

Al señor Barea se le murieron ayer otros cuantos cerdos y en bastantes enfermos se practicó la inoculación preventiva contra la epidemia.

Nos aseguran que hoy serán completamente quemadas las pilas de tocino existentes en el cortijo del «Alcaide», entre las cuales se han descubierto muchos jamones, paletillas y otras piezas.

También han sido quemados en el horno del Matadero público otros varios cerdos muertos de la misma enfermedad epidémica.

Corre el rumor de que hoy se reunirán varias sociedades obreras con objeto de acordar si procede ó no entablar la acción popular en este delicado asunto.

Hoy se pasó á la Alcaldía la correspondiente denuncia de que en el nuelle de pequeña velocidad de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante existían varios vagones llenos de estiércol de cerdo, cuyos olores nauseabundos infectaban el ambiente y á la par constituían un peligro para el contagio, pues dicho estiércol procedía de las pjaras de cerdos atacados de carbuncosis.

El Alcalde tan pronto como tuvo conocimiento de la noticia, mandó á los dependientes de su autoridad para que se informasen de lo que hubiera de cierto, con objeto de subsanar inmediatamente los motivos de la queja.

CONTRA LOS HURTOS DE ACEITUNAS

El Gobernador civil de la provincia ha dictado la siguiente interesantísima resolución:

«Teniendo en cuenta la gran extensión de la zona olivarera que comprende los términos municipales de los pueblos más importantes de esta provincia, y hallándose próxima á comenzar la recolección del fruto de aceituna, se impone la conveniencia de dictar algunas reglas de policía que tiendan á garantizar en lo posible la efectividad de los derechos del dueño con respecto á los frutos producidos en sus fincas.

Las disposiciones dictadas en este sentido por mis ilustrados predecesores, se hallaban inspiradas en el más laudable acierto. Sin embargo, la experiencia ha demostrado con la instructiva enseñanza de los hechos, que las restricciones impuestas con carácter de generalidad á la libre circulación de los frutos, aumentando innecesariamente las molestias para el propietario, no siempre producen el efecto de impedir la rapacidad de los merodeadores.

El verdadero peligro para los propietarios de aceituna está en el notable desarrollo que en estos últimos tiempos ha alcanzado la industria de los que se dedican á comprarla. El gran número de compradores que afluye á las poblaciones oliveras en las épocas de recolección, permite con extraordinaria facilidad que los que se dedican al merodeo puedan dar salida sin gran riesgo al fruto de sus rapiñas. Por ello hay que atender con especial vigilancia á evitar este peligro, estableciendo una intervención fiscalizadora sobre toda clase de aceituna que vaya destinada á la venta, sin perjuicio de que las autoridades locales apliquen, si las estiman convenientes, las disposiciones de las Ordenanzas municipales con respecto á la circulación del fruto cuya aplicación inmediata sea la de someterlo á elaboración en las almazaras ó molinos aceites de los términos municipales respectivos.

Aceptando en su mayor parte los preceptos contenidos en la circular número 3.470, y de acuerdo también con el dictamen del ilustrado Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se establecen las siguientes reglas:

1.º Los propietarios de aceituna que se propongan venderla en todo ó en parte, se proveerán previamente de una guía que se expedirá gratuitamente por las autoridades locales de los puntos de producción. Las guías se facilitarán sin demora á los solicitantes que acrediten tener derecho para obtenerla. Serán devueltas para su cancelación á las autoridades que las hubieren expedido el mismo día ó lo más en el siguiente de haberse cumplido el objeto para que sirvieron.

Si por cualquier causa y antes de ser cancelada se extraviase la indicada guía, el propietario deberá comunicarlo sin pérdida de tiempo á

la autoridad que se le expidió para que, en su virtud, adopte las providencias oportunas.

2.º Cada guía expresará, por lo menos, las circunstancias siguientes: 1.º Número de orden del documento. 2.º Nombre y apellido del propietario del fruto. 3.º Fincas ó fincas de donde procede la aceituna, con expresión de la cabida total de las mismas. 4.º Cualquiera otro particular que se estime conveniente á juicio de la autoridad que la expida.

3.º Los que se propongan comprar aceituna darán aviso por escrito, en el papel timbrado correspondiente y con 24 horas de antelación por lo menos, al Alcalde del pueblo, expresando el local donde ha de realizarse las compras y día en que darán principio, exhibiendo, al mismo tiempo, el duplicado del alta de matrícula de subsidio industrial por dicho concepto, ó en su caso el recibo correspondiente.

También deberán proveerse los compradores de un libro-registro que contendrá los siguientes apartados: 1.º Número de orden de la guía. 2.º Nombre y apellido del dueño del fruto. 3.º Nombre y apellido del conductor. 4.º Cantidad de aceituna comprada en cada operación. En el primer folio de cada libro-registro se extenderá una breve diligencia de apertura, firmada por la autoridad local, expresándose el número de los que contiene el libro. Las hojas de este deberán hallarse autorizadas con el sello de la Alcaldía encargada de visarlo.

En el libro de que se trata en el párrafo anterior extenderá el comprador, bajo su responsabilidad, una diligencia de cierre en el mismo día en que cese en el ejercicio de su industria, debiendo comunicarlo también por escrito á la autoridad municipal.

4.º Toda cantidad de aceituna, por pequeña que sea, que vaya destinada á la venta, deberá ser previamente inspeccionada antes de su introducción en las poblaciones en el punto ó puntos designados al efecto por la autoridad local. El vigilante encargado de la inspección comprobará la identidad de la persona del conductor y la legitimidad del fruto, examinando además la guía de procedencia. Comprobados ambos extremos, el guarda inspector entregará un pase que habilitará al portador del mismo para conducir la aceituna al lugar donde haya de venderse.

Cuando el vigilante tuviere duda sobre la legitimidad del fruto, ordenará la detención del mismo y dará inmediato aviso á la autoridad, la cual llevará á cabo sin dilación las oportunas diligencias para la comprobación de la verdad.

5.º Los compradores de aceitunas no deben recibir fruto alguno sin la previa exhibición de la guía y la recogida del pase que debe llevar el conductor. Seguidamente harán constar en el libro-registro los requisitos expresados en la regla 3.º

Los pases recogidos por el comprador deberán ser entregados al inspector que designe la autoridad con este objeto, firmando el recibo de los mismos.

Para la inspección de la misma deberán costear un interventor, propuesto por la representación de los olivares del término, con el objeto de que pueda comprobar la legitimidad de su procedencia.

6.º Como subrogadas las Comunidades de Labradores en las funciones de policía rural que la ley atribuye á los Ayuntamientos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 8 de Julio de 1898, en relación con los dos apartados primeros de los artículos 2.º y 3.º de dicha ley, en las poblaciones donde existan dichas entidades corresponderá á ellas la ejecución y vigilancia de lo preceptado en las anteriores reglas.

7.º Los agentes de la autoridad y guardias, así como los individuos de la Administración y resguardo del impuesto de consumos, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, detendrán todas las partidas de aceituna que se transporten ó presenten al despacho sin la correspondiente carta-guía, tomando nota del nombre y domicilio que declaren los conductores, dando el oportuno parte á la autoridad local del término para que instruya diligencias sumarias en averiguación de la procedencia de la especie detenida, pasando lo actuado al Juez de instrucción cuando aquella no resulte legítima y dando en todo caso cuenta á este Gobierno de provincia de las omisiones ó infracciones de cuanto se ordena en la presente circular, cuya falta de cumplimiento se considerará como desobediencia grave y será castigada con la multa de 100 á 500 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley Provincial.

BOLETÍN OFICIAL

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 17 del actual.

Gobierno civil.—Circulares dictando reglas para evitar los hurtos de aceituna; fijando el plazo de diez días para la presentación de documentos relativos á los recursos de alzada interpuestos por los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Cabra y Rute contra los acuerdos de la Comisión provincial declarando la responsabilidad de los mismos por débitos al contingente y señalando los días en que ha de celebrarse sus sesiones la Comisión provincial durante el corriente mes.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el premio de primer grado á los contribuyentes que relaciona.

Ayuntamientos.—Anuncio de la segunda subasta convocada por el de Almedinilla para el arriendo de los consumos. Nueva constitución de los colegios electorales de Dos Torres. Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Julio, por el de Guadalquivir en las de Septiembre; por el de Pedro Abad en las de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Septiembre; por el de Espiel en las de Abril, Mayo, Junio y Julio, y por el de Fernán Núñez en las de Julio. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en los de Córdoba y Espejo hasta el 30 de Septiembre. Anuncio de tener expuesto al público el de Aguilar el padrón industrial para el año próximo.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadísticas del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Agosto.

Juzgados.—Edictos del de Posadas encargando la busca de una yegua hurtada el 24 de Septiembre último de los ruidos de la aldea de Fuenobuerta; del de Montoro citando á Francisco Moreno Galán; del de Castro del Río á seis ó siete gitanos que el 9 del actual ataron á un olivo á Antonio Alba Bello, en el sitio llamado «Vaca barrosa» y le robaron las ropas y el dinero; del de Aguilar á José Hernández Tejero; del de Fuente Palmera á un desconocido á quien se sigue causa por daño con motivo de la muerte de un cerdo, realizada el 6 de Septiembre en la finca «Isla del Rey», del término de Fuente Palmera, y del juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona á Custodio López Martínez.

Segundo Establecimiento de Remonta.—Anuncio para la adquisición de prendas de equipo y monturas.

GACETILLAS

Gratitud

El laureado pintor cordobés Julio Romero de Torres ha contestado al telegrama que le remitió anteayer el Alcalde de Córdoba comunicándole los acuerdos adoptados en sesión pública por el Ayuntamiento con otro despacho telegráfico que dice así:

«Honradísimo y con los acuerdos de ese Ayuntamiento de su digna presidencia. Haga constar mi más profunda gratitud.—Romero Torres.»

Defunción

A la una y media de la madrugada última ha dejado de existir, en esta capital, la apreciable señora doña Margarita del Pino Tamelini, digna esposa de nuestro querido amigo y compañero de redacción don Eugenio García Niebla.

Una larga y terrible enfermedad, soportada con verdadera resignación de mártir, le ha arrebatado la vida en plena juventud, cuando saboreaba los gozos de un hogar formado no hace mucho, en el que prodigó los tesoros de cariño y las virtudes que avaloran á la mujer cristiana, haciéndola esposa ejemplar y madre amantísima.

Hoy aquel hogar, antes alegre, está cubierto por las sombras del dolor y en él un esposo sin consuelo llora la pérdida de la amante compañera y un pequeñuelo llora también su triste horfandad al echar de menos el calor de los besos de la que le diere el sér, y sus caricias y sus cuidados.

En estos críticos momentos sólo la Religión puede proporcionar lenitivo á tan profundas penas, por eso pedimos á Dios que conceda resignación á la familia de la finada y que otorgue á esta un lugar en la mansión de los bienaventurados.

Accidente

Anteayer cayó del pescante de un coche un sujeto llamado Francisco Pastor, causándose una contusión en la cadera izquierda y una herida en la caxa del mismo lado.

Fué asistido en la casa de socorro, donde calificaron la segunda lesión de pronóstico reservado, y después conducido al Hospital de Agudos.

Natalicio

En la madrugada de ayer dió á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Carmen Armenta Alvarez, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Laguna, del comercio de esta plaza.

Nuestra enhorabuena al joven matrimonio por este fausto suceso de familia.

Las bravías

Han sido denunciadas por la guardia municipal dos mujeres que se presentaron en la casa número 4 de la calle del Tinte, apedreandola é insultando á Rosario González y su madre, domiciliadas en la misma.

Sumario

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis, correspondiente al día de ayer, contiene el siguiente sumario:

Decreto de la S. C. de Sacramentos sobre edad para la primera comunión.—Carta de Su Santidad protestando contra un discurso del Alcalde de Roma.—Declaración de la S. C. de Religiosos sobre Sacerdotes escrutadores en la elección de Abades ó Priora.—Normas para concesión de Oratorios privados.—Validez del matrimonio contraído por carta.—La escuela neutra es antilegal.—Agencia católica de información: Prensa Asociada.—Las Escuelas laicas, por D. A. Manjón.—Lecciones de lengua hebrea, por Gon Solá.

Riña sangrienta

A la una y media de la madrugada última cuestionaron en la calle de los Manuales Antonio Garrido Lozano y José Morán Aguilar, ambos vendedores ambulantes de paños, agredidos con unas tijeras y una navaja pequeñas y resultando el primero con una herida muy extensa, aunque poco profunda, en el lado izquierdo de la cabeza, y el segundo con una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda, otra en el pómulo izquierdo y otra en la parte superior de la nariz, esta de pronóstico reservado.

Fueron detenidos por dos guardias municipales y una pareja del cuerpo de vigilancia, que los condujeron á la casa de socorro y, después de curados, á la Inspección del citado cuerpo.

«Machaquito» á Madrid

Después de haber permanecido dos días en Córdoba, marchó anoche á Madrid el popular matador de toros Rafael González (Machaquito.)

Más cuidado

Han sido denunciados los albañiles de una obra de la calle de San Pablo por echar mezcla desde un andamio, ensuciando la guerrera á un capitán de caballería que transitaba por dicha calle.

Función benéfica

Ayer, á las cinco y media de la tarde, se celebró en el Pabellón modernista una *matinée*, cuyos productos íntegros se destinaron á socorrer á varias familias de actores que han quedado en esta población sin recursos, para que puedan regresar á sus respectivas casas.

A tal fin benéfico cooperaron la compañía Palma-Reig, que representó la graciosa comedia en dos actos y en prosa, de don Vital Aza y don Miguel Ramos Carrión, titulada *Percito*, la aplaudida artista de *ariettes* Dora la Gitana, y, por último, los señores Ramírez y Alvarado, dueños del Pabellón modernista, que cedieron el local y las películas cinematográficas presentadas, y renunciaron otros gastos.

Caída

Anoche fué asistido en la casa de socorro el joven de 17 años Enrique Aguilar Barbudo, de una contusión en la mano izquierda, que se le produjo casualmente al caerse en su domicilio, calle del Viento, número 8.

En los andenes

Anoche pasó por esta estación, con dirección á Madrid, el diputado á Cortes por Sevilla don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Vacas bravas

Rafael Carrascosa Rodríguez, guarda de la Sociedad de Labradores, tuvo ayer la mala suerte de que le cogiera una vaca, produciéndole dos heridas, una contusa en la región nasal y otra en la región superciliar derecha, con fractura del hueso del lado izquierdo de la nariz.

Fué conducido á la casa de socorro, donde el médico de guardia señor Mouroy le practicó la primera cura.

También fué asistido en este benéfico establecimiento, y por el mismo facultativo, José Gómez Córdoba, á quien, efectuando el apartamiento de reses en el matadero, lo arrolló otra vaca, causándole análogas lesiones que al anterior y una herida en el labio superior.

Los caballos de la policía

Acordada por el Ayuntamiento la contratación, por medio de concurso, del suministro de quinientos cuarenta y siete y media fanegas de cebada y doce carros de paja de cebada, que son necesarios para la manutención de los caballos que montan los individuos del cuerpo de policía rural, desde mañana y hasta las tres de la tarde del jueves 27 del que rige, en que se licitará el remate, estará expuesto en que se vea el pliego de condiciones á la Secretaría municipal el contrato y se recibirán las muestras de cebada que los postores presenten, acompañadas de sus respectivas facturas de precio, con bida clasificación.

Gorrón

La guardia municipal ha detenido á un sujeto que se negó á abonar 14'25 pesetas, importe del consumo que hizo en un establecimiento de bebidas de la calle Moreria.

Alcalde

Se halla en Córdoba el Alcalde de Pedroche don Joaquín Blasco.

Blasfema

Los individuos del cuerpo de vigilancia de blasfemar en la vía pública.

La Caja de Ahorros

El día 16 ingresaron en la Caja de Ahorros 23.658 pesetas por 219 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 16.

Se pagaron 20.753'97 pesetas á solicitud de 82 imponentes, 14 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Buen pagador

Mariano Toro y José Salamanea se presentaron ayer en el taller de Andrés Estela, establecido en la calle de Pedro López, para reclamarle el pago de una deuda, y aquel les agredió con un palo, causándoles varias contusiones leves, que les fueron curadas en la casa de socorro.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al día libre, 32'80.—A la sombra, 26'80.—Mínima, 11'20.—Media, 19'0.—Oscilación, 15'60.—Agua de lluvia en milímetros, 00.—Agua evaporada en milímetros, 3'80.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 757'00.—Temperatura á la sombra, 14'80.—Id. de termómetro húmedo, 12'40.—Tensión del vapor 9'50.—Humedad relativa, 76'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S.—Fuerza, muy floja.—Velocidad en kilómetros, 30.

Escandalosos

Se ha dado cuenta al Juzgado del escándalo promovido anteayer, en la calle de Alfonso XIII, entre los vecinos de la misma Manuel Rojas Prieto y Francisco Moreno Madueño.

Un peligro

En la calle Valderrama se ha reabundado un caño, formado de un bache de grandes dimensiones y muy profundo, que constituye un peligro para los transeúntes.

Cañerías rotas

En la plaza de San Agustín se han roto dos cañerías conductoras de agua, según denuncia formulada por la policía municipal.

Ruinas

La policía urbana ha dado parte de que se ha hundido un pedazo del muro foral de la casa número 121 de la calle Santa María de Gracia, quedando el resto en estado ruinoso.

Intervención de armas

La benemérita del puesto de Rute ha intervenido á los vecinos de dicha población Vicente Roldán Crespo, Antonio Ruiz Espejo, Pedro Pérez Molina, Nicomedes Guerrero y Antonio de la Rosa, una pistola y varias facas y navajas.

Robo de alambre

En Alcaracejos ha sido detenido Zoilo Gómez Bejarano por haberle sorprendido hurtando cables de la luz eléctrica.

Los lobos

En la aldea de Cardena, el día 6 del actual se le extraviaron al vecino de la misma José Agénjo Gutiérrez diez y seis cerdos que tenía en un cortijo de su propiedad, y de las gestiones practicadas por la guardia civil resulta que probablemente los habrán devorado los innumerables lobos que hay en aquellos montes.

Denuncia

En Fuente Palmera ha sido denunciado Juan Aguilar Bernete por tener abandonados cuatro cerdos causando daños en una haza de la propiedad de doña Pilar Quero, Rivas.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáz de Carles

—Cachemir, cordones cachemir, gelines cachemir, entredoses cachemir, tules cachemir, satach cachemir y otros estilos de cachemir, más alta novedad, el mejor surtido y los precios más baratos los encontrareis seguramente en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Conde de Cárdenas 24, primera casa de novedades y con cuyos surtidos y precios no hay competencia posible.

—Interesante.—Es preciso reconocer que hoy es indispensable la aplicación del poderoso «Zotal Burgoyne», único desinfectante e insecticida, recomendable para habitaciones, retrete, tibia, y urinarios; cura rápidamente los gacados con glosopeda, pezuño, roña y rozaduras.

Para más detalles casa de Tomás Perot, Conde de Cárdenas, número 15.

—Importante.—El Jarabe balsámico *Fíg. mel.* á base de Lactato de Creosota, es el más poderoso medicamento para combatir la tos, el cual desaparece, por más rebelde que sea, á pocas cucharadas, sin daño alguno para el organismo.

Cura radicalmente en pocos días los estomas bronquiales, aún los crónicos, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar, en su primer periodo.

Así lo preconizan innumerables y eminentes médicos. Preparado en el Laboratorio de F. M. Río Guerrero, sucesor de G. Marfil, Compañía 22, Málaga. De venta en todas las farmacias y droguerías.

—Cura ozena (fetidez aliento) epistaxis.—Cura radicalmente en pocos días el ozena, el único que hace desaparecer tan repentinamente la enfermedad, causa frecuente de divorcio. Presente 1.º clase 198. Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid

Madrid 18, de 4 t. á 5 m.

La cuestión marroquí

En los círculos oficiales se califican hoy de tendenciosas las noticias que han circulado estos días sobre la crecida indemnización de guerra que se supone pedida por España á la Embajada marroquí, y cuya especie también se ha hecho pública por el extranjero.

En realidad este tema no ha sido examinado aún, habiéndose limitado solamente el Gobierno español á informar al Mokri de la cifra á que alcanzan los créditos extraordinarios que se pidieron para las atenciones militares y navales en los territorios ocupados por nuestras fuerzas, pero ni la cantidad, ni los elementos, ni los plazos, ni las garantías que debía ofrecer el Maghzen se han discutido aún.

Si el Maghzen hace creer otra cosa en el extranjero, es con objeto de crear ambiente desfavorable á las pretensiones españolas y justificar su resistencia á ese y otros puntos capitales.

Los centros políticos se muestran, sin embargo, optimistas respecto al resultado final, suponiendo que el Gobierno encontrará como hasta aquí apoyo en los Gabinetes de Londres y París y nadie caerá en la burda red que tiende el Maghzen.

Se cree que con una poca de paciencia por parte del Gobierno para seguir el curso de la política sherifiana, se llegará al fin que se pretende.

Relaciones diplomáticas

El señor Canalejas ha dicho que le han visitado varios periodistas extranjeros preguntándole por los propósitos que abrigaba el Gobierno respecto al reconocimiento de la república de Portugal.

El señor Canalejas les contestó que España ha obrado de acuerdo con Francia é Inglaterra.

Esta última ha ordenado á su Representante que establezca relaciones con la república, y nosotros—dijo—hemos imitado esta conducta, no reconociéndola aún el nuevo régimen porque todavía no se ha constituido con la sanción popular.

Cuando esto ocurra—terminó—no seremos los primeros, pero tampoco los últimos en reconocerla.

Contra Francos Rodríguez

El periódico «La Mañana» publica hoy un artículo de fondo que titula «Buen censur y mal Alcalde», y en el cual dice que Francos Rodríguez ha fracasado como Alcalde, pidiendo veladamente que dimita.

El viaje de los Reyes

Los Reyes marcharán definitivamente á Valencia el próximo día 22, acompañados del señor Canalejas, permaneciendo en dicha capital hasta el día 25.

Weyler

Ha llegado, procedente de Barcelona, el general Weyler, que permanecerá varios días en la Corte.

Las subsistencias

El Ministro de Hacienda está estudiando con verdadero interés los medios que pudieran emplearse para llegar al abaratamiento de las subsistencias.

Consejo

Esta noche se reunirán los ministros en Consejo para estudiar varios asuntos de urgencia.

La cuestión Romero de Torres

Aumenta el número de protestas contra el jurado de la Exposición de Bellas Artes por haber excluido de la propuesta de recompensas al cordobés Julio Romero de Torres.

Hoy una comisión de pintores ha entregado al Ministro de Instrucción pública una de esas protestas.

Esta tarde Romero de Torres visitó la Exposición y el público que había en ella, al verle, le tributó una ovación entusiasta.

Muchas personas silbaron los cuadros premiados.

El «Heraldo de Madrid» publica un artículo de Cristóbal de Castro encabezado con una carta de Julio Romero en la que manifiesta que renuncia la condecoración para que le proponga, por unanimidad, el jurado de la Exposición de Bellas Artes, en vista de que ese mismo jurado no le concedió un solo voto para la medalla.

Cristóbal de Castro censura este cambio de opinión del jurado en veinticuatro horas, y excita á Burell para que estudie bien el asunto y resuelva en justicia, ya que la opinión pública y todos los intelectuales combaten el fallo del jurado, proponiendo un decreto que vindique y restituya á Julio Romero el puesto de honor que se le ha usurpado.

Conferencia

Weyler ha conferenciado extensamente con Canalejas.

Rumores de crisis

El Jefe del Gobierno ha negado fundamentos á los rumores de crisis que se propagan, afirmando que mantendrá los mismos ministros que tiene hoy, que al que necesite descanso se lo concederá y levantará al que tropiece.

El Consejo de esta noche

A las diez de la noche se han reunido los ministros en Consejo para estudiar el proyecto regulando el trabajo en las minas á fin de que se pueda presentar en las Cortes antes de que Canalejas marche á Valencia.

Burell lleva las últimas rectificaciones del presupuesto de su departamento, consistentes en el aumento de un millón.

Los demás ministros sólo presentarán algunos expedientes.

La visita de Alfau

En los ministerios de la Guerra y de Estado se carece de noticias respecto á la visita hecha por el general Alfau á los manuales del campo marroquí, así como de que aquel formulara ciertas recomendaciones á los kabilenos relativas á la continuación de la carretera de Tetuán.

Noticia inexacta

Resulta inexacta la noticia de que Inglaterra haya hecho observaciones á España respecto á supuestas concentraciones de fuerzas á ambos lados del estrecho de Gibraltar, pues nuestras relaciones con la nación británica son cordialísimas.

Merino

El Ministro de la Gobernación está muy aliviado de la ligera enfermedad que padece.

Cobián

El Ministro de Hacienda tuvo que retirarse esta tarde de la Cámara popular por haberse indispuesto.

La recaudación

La recaudación obtenida por la Hacienda en la primera quincena del mes actual acusa un alza de 1.127,624 pesetas comparada con la del mismo período del año último.

Las Cortes Senado

En la alta Cámara principia la sesión á las 3:30 de la tarde, bajo la presidencia de Montoro Ríos.

En el banco azul únicamente está el Jefe del Gobierno.

Ochando manifiesta que desiste de formular su interpelación sobre los créditos concedidos para la guerra de Melilla; pide que se aplique la ley relativa á la concesión de destinos civiles á los sargentos, y denuncia varios casos en que aquella no se ha cumplido.

Canalejas ofrece atender la denuncia y castigar á quienes infrinjan referida ley.

Ochando anuncia al Ministro de la Guerra una interpelación.

Se entra en el orden del día y sigue el debate político.

Sanz Escartín rectifica. Dice que aprueba que el Gobierno enviase tropas á Bilbao y que cree que se debió castigar á ciertos elementos agitadores.

Añade que el Gobierno debe intervenir los fondos de las sociedades obreras porque se invierten en fines distintos de aquellos á que se destinan, y concluye afirmando que los radicales sirven para arrastrar á las masas, no para conducir á los pueblos.

Canalejas dice: yo creo que los hombres radicales son los que, sin reparar en obstáculos, manteniendo su integridad, tienen la vista fija en el bien de la Patria.

Yo pertenezco á esos hombres, porque mi radicalismo, mi ideal, es transformar desde el poder la nación, llevando á mi patria por el camino más alto de moralidad, más alto de perfeccionamiento.

Aplausos

Rectifica Sanz Escartín.

Rodríguez Sampedro, en nombre de los conservadores, aplaude las declaraciones de Canalejas y le pregunta que si no tiene intención de atacar los principios religiosos por qué ha hecho la ley del «candado».

Canalejas defiende expresada ley y repite cuanto ha dicho respecto á las manifestaciones católicas.

Afirma que la soberanía del Estado tiene su finalidad, lo mismo que la de la Iglesia.

Rodríguez Sampedro rectifica brevemente. Terminase el debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las 2:45 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Ruiz Jiménez.

El banco azul está desierto.

Se reúnen las secciones y reanuda la sesión se da cuenta de los asuntos tratados por las mismas.

Seguen varios ruegos de escaso interés.

Burell, que ha entrado después de empezada la sesión, presenta para que puedan ser examinadas por la Cámara las cuentas que le remiten el Gobernador de Cádiz y el Alcalde de San Fernando, de los gastos originados por las fiestas del Centenario de las Cortes.

Llorens pide justificantes de las mayores sumas que invirtió en tales fiestas, el Alcalde citado.

Burell ofrece llevarlos.

Ibarra explana una interpelación sobre la huelga de Bilbao. Elogia al general Aguilar y censura la intervención en aquella de ciertos elementos extraños que excitaron á los obreros por medio de mítins y otros actos.

También censura al Gobierno por no haberse mantenido dentro de los límites de la más estricta imparcialidad y por no haber procedido con energía.

Habla de las coacciones que se cometieron; muestra su extrañeza porque Perezagua esté en libertad, apesar de las manifestaciones que hizo, y termina llamando la atención del Gobierno acerca de la situación de Vizcaya.

Se entra en el orden del día y sigue el examen de los presupuestos.

Deséchase el voto de Salillas oponiéndose al aumento de sueldo de los Consejeros de Estado.

En votación nominal se aprueba el presupuesto de la Presidencia y se pone á discusión el de Estado.

El Conde de San Luís consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se muestra partidario de que nuestros representantes diplomáticos estén remunerados debidamente; examina las atenciones del cuerpo consular, y censura al Ministro de Estado por no haber dado órdenes á nuestro Embajador en Portugal, cuando estalló la revolución, para que protegiese á los españoles, dando lugar á que fuesen expulsados los religiosos y vejados muchos seglares.

Deséchase el voto de Salillas oponiéndose al aumento de sueldo de los Consejeros de Estado.

En votación nominal se aprueba el presupuesto de la Presidencia y se pone á discusión el de Estado.

El Conde de San Luís consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se muestra partidario de que nuestros representantes diplomáticos estén remunerados debidamente; examina las atenciones del cuerpo consular, y censura al Ministro de Estado por no haber dado órdenes á nuestro Embajador en Portugal, cuando estalló la revolución, para que protegiese á los españoles, dando lugar á que fuesen expulsados los religiosos y vejados muchos seglares.

Don Texifonte Gallego exclama: ¡qué tiene que ver eso con el presupuesto de Estado!

El Conde de San Luís insiste en sus manifestaciones.

García Prieto dice que ignora los hechos denunciados por el Conde de San Luís respecto á los seglares y que, en cuanto á los religiosos, se les expulsó empleando iguales procedimientos que con los de las demás naciones, ninguna de las cuales ha protestado.

Termina elogiando á nuestro representante en Portugal, el Marqués de Villalobar, que ha cumplido escrupulosamente con su deber.

Rectifica el Conde de San Luís.

Casaleis consume el segundo turno en contra.

Le contesta Pérez Crespo.

Azcárate consume el tercero y dice que considera inútil el Tribunal de la Rota.

García Prieto le replica brevemente.

El Conde de San Luís insiste en que Portugal se ha inmiscuido en los asuntos políticos de España.

García Prieto manifiesta que él no tiene derecho á intervenir en las cuestiones de Portugal y añade que el Conde de San Luís, que ha desempeñado un cargo en dicha nación, está obligado á obrar con prudencia.

Rectifican todos y termina la discusión de la totalidad.

Después de algunas observaciones que hacen varios diputados apruébase el presupuesto y se levanta la sesión.

Provincias

Ciego criminal

En Zaragoza ha ocurrido un hecho sensacional que ha llenado de consternación al vecindario.

Un joven, hijo de una casa rica y muy conocida en la buena sociedad, el cual quedó ciego repentinamente cuando el Rey visitó hace poco la población, se había enamorado perdidamente de una criada de la casa, ya muy antigua en ella, y no de mal parecer.

Esta no daba oídos á los requerimientos del joven ciego quien, exasperado por las repetidas negativas de la doméstica, y provisto previamente de un hacha, le descargó un golpe en la cabeza, derribándola al suelo casi sin vida.

Luego le dió una puñalada en la garganta con un cuchillo.

El ciego criminal se suicidó después.

El padre de este se encontraba ausente de la casa en el momento de ocurrir este lamentable suceso.

Fallecimiento

Ha fallecido en Jerez el acaudalado propietario don Guillermo Garvey y Capdepón, habiendo constituido su sepelio una imponente manifestación de duelo.

Suicidio

Se ha suicidado en Ocaña, tomándose una disolución de fosforos, la hermosísima joven Emeteria García, achacándose el móvil á contrariedades amorosas.

Extranjero

El Gobernador de Gibraltar

Ha marchado á Inglaterra, embarcando en el paquete «Modtan», el gobernador de Gibraltar Sir Archibald Hunter, con objeto de con-

traer matrimonio á primeros del próximo mes con lady Inverolide.

A su salida se le tributaron los honores correspondientes.

La aviación

Ha terminado en Berlín, con gran concurrencia, la semana de aviación.

Asistieron el Ministro de la Guerra y los aviadores Thekan, Lind y Vienciers, que hicieron vuelos notabilísimos.

El primer premio de 25.000 marcos fué adjudicado al que voló en segundo lugar, de once á once y cuarto.

Ganó Vienciers el premio de altura, y Thekan obtuvo el de 2.000 marcos por vuelo más largo, con un pasajero.

Prisiones

Comunican de París que al salir de la Bolsa del Trabajo de una reunión han sido encarcelados un tal Grau, agitador huelguista, y Ridamant, miembro del consejo de los «Cheminots».

En Lyon ha sido detenido el anarquista Chabart, secretario de la Unión de Sindicatos.

Viaje extraño

Está siendo muy comentado en Tángier el viaje que emprenderá hoy el ministro inglés á bordo de un crucero y acompañado del Menebli.

Van con dirección á Mazagán y Marrakesh. Harán una excursión á Glawa, que costeará el Maghzen, dándoles toda clase de facilidades. Sorprende la índole de tan extraño viaje.

Aviadores salvados

Según comunican de Nueva York, el periódico «The Times» ha recibido un radiograma del capitán del trasatlántico «Trent» dando cuenta de que á las cinco de la madrugada, á los 35 grados 43 minutos de latitud y 68'18 de longitud de Wellman recogió á la tripulación del dirigible «América».

Colisiones

Dicen de París que en el Ministerio de las Colonias se han recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

Se ha recibido despachos de Guatemala dando cuenta de que á causa de las descargas hechas por los gendarmes al rechazar á los manifestantes que intentaban asaltar la Casa Consistorial de Petit Bourg, resultaron cuatro hombres y tres mujeres muertos y diez heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

—La vida sedentaria produce trastornos digestivos y éstos debilidad cerebral; combátralos con Hemoglobina Asimilable Stenogra.—Venta farmacias.

—SE VENDE una hermosísima finca con casa de campo y grandiosa huerta, plantada de innumerables árboles frutales y una hermosa alameda de álamos negros.

Toda la finca se riega por un caudaloso manantial de su propiedad.

Ocupa toda esta finca seis fanegas y media de terreno de primera clase, y está enclavada en término de Castro del Río, lindando con el cortijo de las Cuevas y con el arroyo la Carचना.

Para tratarla en Espejo con don Salvador Barrón ó con don Rafael Pinos, y en Córdoba con don José Diéguez, Horno del Cristo.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos). Teléfono núm. 110.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Prepara da con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Sífilis

Venéreo

Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la ciorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludelirio, cianación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Diadas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía, Droguería de D. José Marín Galán, Laraña, 4, Sevilla.

ALMACENES DE SAN ANTONIO (TORRE MALMUEERTA)

Carbonell y Comp.^a CÓRDOBA

Se admiten en depósito granos, legumbres, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo

«LA ESTRELLA», Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.
«BANCO ARAGONÉS», Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas.
«VASCO NAVARRA», Seguros contra los accidentes del trabajo.

Fidense detalles

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.
— Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á Don Juan Gavilán

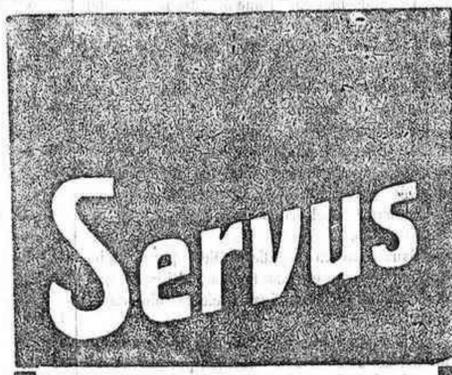
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS



La mejor pasta para limpiar el calzado

Se vende en todas partes.

Fabric.: Lubszynki & Cia. Berlin N. O.

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman», sistema «OTTO», perfeccionado.

Máquinas de vapor «Paxman», sistema LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas «alta presión», y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular «Paxman»,

Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrifugas helizoidales «Cherry», las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & .&

Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5. — MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, atonías nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

FIGÓN DE ORUJO

El acreditado depósito que en la anterior temporada se hallaba situado en la calle de Colón, 17, se encuentra instalado en la presente en la prolongación de la calle Claudio Marcelo, próximo á lo que fué Jardín Botánico, donde recibe los avisos para servir á domicilio desde medio hectólitro en adelante, con la puntualidad y formalidades que esta casa acostumbra. 5-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la huerta denominada la Fuensantilla, con sus casus de labor y de recreo. Informarán, Marmol de Bañuelos, 13. 5-5

Amá de cría.—Primeriza y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 66. 2-1

Se arrienda por temporadas ó por años la casa de recreo de la huerta de Salinas, con cómodas y ventiladas habitaciones. Para tratar, en la misma. 5-2

Se vende un buen piano en condiciones ventajosas. Razón, Pabellón del cuartel de Caballerizas Reales. 5-2

En la huerta de San Rafael, en el Cñito de Bazán, se arrienda un departamento independiente, por temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister, 12, Córdoba. 5-3

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20-2

Leonor Vázquez de Corredor

Constructora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientre.

Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyas, núm. 5, Córdoba. 6-5

Se reparte en venta el cortijo del Cuadrado, término de Castro del Río, por parcelas de 50 fanegas de tierra arriba, á plazos. Para tratar, con su dueño que vive en la calle Palma, núm. 29, en Castro del Río. 10-3

Arrendamiento.—Se hace de un piso, en el precio de diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos mensuales, en la plaza de Gerónimo Paez, 10. También en la misma casa se vende un piano de mesa como para los primeros ejercicios, en el precio de setenta y cinco pesetas. 5-4

HUERTO DE SAN PABLO

Esquina á la calle de Pedro López. Desde el día se hace el traspaso de dicho huerto por tener que atender el actual colono á su antiguo cargo de jardinero de los «Arcos». Para tratar en dicho huerto, con Mariano Benavente. 15-10

Leche pura de cabra se vende de 7 á 9 de la noche en la calle Pedro López, número, 13, á 30 cént. 5-5

Se venden un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 6-4

AMADOR MORENO SASTRE García Lovera, núm. 16, pral.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

de aceites, vinagres y vinos de Rioja, de Isidoro Vital, Plaza de San Felipe, número 5, teléfono 241.

El dueño tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general que desde el día también se expendirán vinos finos de Valdepeñas, no habiendo otra casa que los supere en clases en ninguno de los artículos.

PRECIOS

Aceite superior, media arroba, 00, un litro, 00. Vinagres puros de uva, media arroba, 3 y 350 pesetas; un litro, 40 y 50 céntimos; una botella de cante Rioja, bodegas Marqués de Caro, embotellado de origen y casco comprendido, 075 pesetas; una idem Franco-Española, 130; vinos Valdepeñas corriente superior, media arroba, 3 pesetas; un litro, 40 céntimos; añejo extra, media arroba, 350 pesetas; un litro, 50 céntimos. Ventas desde un cuarto de litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio. Los clientes que se sirvan de intermediarios, reclamen facturas ó etiquetas en las cabidas. Esta casa garantiza la pureza de sus artículos y exactitud en medidas. A toda persona que lo solicite se le facilitan muestras gratis. 30-17

Utensilios de cocina y productos esmaltados.—Se venden á precios sin competencia, en el almacén establecido en la Plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, siendo las horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 y 1/2 de la tarde, hasta el 1.º de Abril. 10-4

Se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero, á 30 céntimos cuartillo. También se vende un coche jardinero, con servicio y guarniciones para truco y limonera, todo en perfecto estado. Calle Cardenal Toledo, núm. 5 (plaza de las Dueñas). 10-10

Acogidos.—Se admiten de cabras y caballar, en la finca llamada Viñuela de Lope García. Para tratar en dicha finca ó en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, duplicado. 10-7

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Se arriendan desde el día dos bonitos departamentos en el lugar del «Negrete», situado al pago de las Ermitas y un kilómetro de ellas. Informarán, establecimiento de coloniales, Espartería, 26. 8-1

Se necesita un matrimonio sin hijos para caseros en una finca de campo, distante de esta capital. Para informes dirigirse á la plaza de Angel de Saavedra, núm. 2. Inútil presentarse sin buenas referencias. 10-1

En la casa núm. 4 de la calle Angel de Saavedra, se necesita un jardinero que sepa enjardinar naranjos y un mozo de comedor. 6-1

Se ha extraviado un perro mastín grande, pelo blanco, con manchas coloradas, rabón y orejas cortadas. La persona que sepa su paradero se le suplica avise á la carnicería y tocinería de la calle Rojas de Don Gómez, núm. 8, y se le gratificará. 2-1

Se vende leche pura de cabra, por la mañana de 5 á 9 y por la tarde de 6 á 8, en la calle de Osario, núm. 18, por cuenta del ganadero, á 30 céntimos el cuartillo. 10-10

Huerto de los Padres de Gracia.—Se arrienda desde el día la casa situada en el huerto de los Padres de Gracia. Puede verse á todas horas y al mismo informarán sobre renta y arrendamiento. 10-10

En la Campiñuela alta se vende por carros leña de tala de acebuches. Para precio y condiciones, en la calle Saravia, núm. 5. 10-9

Se vende el esquimo de granadas del fontanar de Quintos. Para verlo y tratar, San Pablo, núm. 20. 10-10

Alfombras.—Se realizan á precios baratos. Establecimiento de tejidos de Juan Ogazón. Arco Real 19, frente al Timbre.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHIELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos larvínicos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y escamas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el SR. RICHIELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHIELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 3, San Sebastián.

UREMIOL.-FRICCION ANTIRREUMÁTICA

Depósitos en Córdoba: DOCTOR MARÍN, FARMACIA, Y UNIÓN FARMACÉUTICA

Emplead el UREMIOL que vuestros dolores desaparecerán